

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



LA EXPOSICION DE ARTE DE LOS PENSIONADOS POR LA DIPUTACION. Un paisaje, original del joven artista don Fernando Quero, que ahora cursa sus estudios en el extranjero.

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

GRAN TEATRO COMPANIA DE ZARZUELAS Y SAINETES VICENTE PATUEL

Funciones populares para hoy sábado 3 de octubre de 1931. A las seis y media de la tarde. LA ALEGRIA DE LA HUERTA y LA REINA MGRA.

Butaca numerada, 2 pesetas. Anfiteatro, 60 céntimos. Paraíso, 30.

A las diez en punto de la noche, programa monstruo, tres obras de gran éxito LA VIEJECITA, GIGANTES Y CABEZUDOS, EL SEÑOR JOAQUIN.

Butaca numerada, 3 pesetas. Anfiteatro, 75 céntimos. Paraíso, 30.

La taquilla se abre a las tres de la tarde.

Mañana domingo, despedida de la Compañía, representándose por tarde y noche, la bellísima zarzuela de grandioso éxito LA ROSA DEL AZAFRAN. Se expenden localidades desde hoy.

Teatro Duque de Rivas Empresa A. Cabrera. Teléfono 1-7-5-0

Hoy sábado a las 10 y media de la noche. Beneficio de la primera actriz Eugenia "uffoli", que en atención al público hará un Fin de Fiesta, interpretando escogidas canciones de su creación. También tomará parte en el Fin de Fiesta la señorita Mireya. Será puesta en escena la farsa cómica en 3 actos, de Serrano Anguita, titulada PAPA GUTIERREZ. Butaca numerada, 400. Gradas, 0.50. Mañana domingo, a las cuatro y media. Cine Popular Colosal programa americano. A las siete de la tarde y diez y media de la noche. Despedida de la Compañía y beneficio de Juan Bonafé, representándose la graciosísima comedia EL ORGULLO DE ALBACEYE. El lunes, acontecimiento cinematográfico: RASPUTIN EL DIABLO SAGRADO.

CINE ALKAZAR

Reyes Católicos, 17 — Teléfono, núm. 25-49
Empresa CINAES

Hoy sábado 3 de octubre de 1931. Inauguración de la temporada de invierno. Grandioso programa Sonoro. A las seis y media y diez y media. Primero, estreno de la revista sonora de actualidades NOTICIARIO FOX MOVIEPHONE NUM. 50. Segundo, estreno en Córdoba de la superproducción sonora Hispano Fox Film, cantada y hablada en español, HAY QUE CASAR AL PRINCIPE. Tercero, estreno de la película en dibujos sonoros Selección Cinaes, TOBY VIOLINISTA.

Precios para esta colosal producción: Butaca, 2 pesetas. Niños, 1.

Muy en breve estreno de la super-producción sonora de Triunfo Film, EL CABALLERO.

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

SE ARRIENDAN pisos y chalet independientes en la finca Villa Azul. Para verlos y tratar en la misma finca.

Compras y ventas

VENDO carretas, carro, volquete, bravant segadora, rastra, cultivador y otros aperos procedentes labor Cortijo Amargacena. Razón dicho Cortijo y Alonso de Burgos, casa contigua Hotel Regina.

VENDO sombreros de Fernández y Roche la gorra Sirep marca registrada, arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros Padilla Crespo. Plaza de las Tendillas (hoy República).—Córdoba.

POR MAÑANA y tarde se vende leche al por mayor y menor por cuenta del ganadero a 70 céntimos litro, en la calle Cardenal Herrero, número 6. (Frente a la Virgen de los Faroles).

COMPRO montanera próxima estación, pero a más de 15 kilómetros pueblo. Precio y condiciones a Dionisio Noguera, Perito Agrícola, Belalcázar (Córdoba).

Varios

EL MANANTIAL, viuda de José Laguna Fuentes. Gran depósito directo de todas clases de aguas minero medicinales de marcas nacionales y extranjeras. Venta al por mayor y detall. Despacho: Calle de Sevilla, número 9. Teléfono 1002. Córdoba.

LECTURA A DOMICILIO Por 40 céntimos puede usted leer las obras de los mejores autores. Catálogo gratis. Biblioteca Popular circulante. Diego León, 8. (Junto a la Librería Luque).

CORREOS-TELEGRAFOS. Numerosas plazas próximas convocatorias. Profesorado especializado de ambos cuerpos. Antigua Academia Torres. García Lovera, 7.—Córdoba.

GESTIONAMOS colocaciones en general. Facilitamos trabajo nuestra cuenta, propio domicilio, cualquier localidad. Pueden ganar 100 pesetas semanales. Solicitamos representantes. Agencia. Arenal, 8, Madrid.

TAQUIGRAFIA, enseñanza rapidísima. Razón en esta administración.

SEÑORITA con 27 años desea colocación de modista estable en toda clase de labores propios de la profesión. Razón: calle Goya, 8.

PERITOS AGRICOLAS preparación ingreso. 150 alumnos ingresados. Competente profesorado. Antigua Academia Torres. García Lovera, 7.—Córdoba. Inmejorable internado. Pidan reglamentos.

Hostería del Laurel

SEVILLA 2

Cervezas, vinos y licores de las mejores marcas

DESAYUNO

Café con media tostada con manteca, 0'40.
Pruebe usted las medias noches de la
HOSTERIA DEL LAUREL

Bar y Restaurant

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas

VILDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ESERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6. Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT

DE

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 * Tel. 25-08

PLATO PARA EL DIA 3

Menudo de ternera a la andaluza

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4 Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubierto.

Informaciones de la mañana

DE MONTALBAN

Desmintiendo una calumnia

En el número 285 del diario "Política", apareció un escrito que si fué escaso en tamaño, en honradez y decencia, fué abundante en ramplonería, en insidia y en cobardía, puesto que se oculta el autor, negándose a estampar su firma bajo las acusaciones que lanza sobre el obrero Antonio Carmona y el que estas líneas suscribe.

¿Dónde y cuando Antonio Carmona y yo hemos chupado la sangre del obrero? ¿No es estúpido, sarcástico y ruin que se calumnie a un obrero que hace diez o quince días regresó al pueblo del cortijo donde trabajaba, acometido por una enfermedad que ha hecho que falte en su hogar el duro pan que con el esfuerzo de su trabajo ganaba?

Y en lo que a mí atañe, ¿quién puede probar sin dejar de ser un farsante calumniador que yo haya "chupado" sangre de ningún trabajador? Mi conciencia apesar de todas esas burdas y maliciosas patrañas está tranquila, mi espíritu incólume muy por encima de ese mentecato y sus inductores.

Nací demócrata y en todas mis manifestaciones se refleja mi amor a la verdadera libertad, no a esa libertad del embudo que otros entienden. Si hemos y queremos ser libres empecemos por respetar la libertad de los demás y llegaremos a serlo, pero ¿qué entiende de estas cosas que son la pureza del pensamiento humano el menguado tipo, para decir poco malo y mal dicho, impulsado por el odio y la venganza ruin?

Empiece a ser el malvado que no se atreve a firmar lo que escribe correcto y respetuoso con los demás, mantengan el ideal que más les plazca, gaste más benevolencia y sea más consecuente con la verdad y empezar a sentir más afecto a la fraternidad de un pueblo de hermanos al par de que habrá empezado a andar los primeros pasos por el camino de la decencia.

Lorenzo Valenzuela

Servicio de Aguas Potables

Para la buena organización del servicio de aguas potables del Municipio es preciso que los vecinos que actualmente disfrutan del agua de las cañerías municipales se pasen por el Negociado de Fomento para que en el registro correspondiente se anoten los títulos de su derecho.

Esta presentación de documentos se hará en el plazo de quince días a partir del de hoy transcurridos los cuales se cortará el suministro del agua a quienes no hubieran acreditado su derecho.

Córdoba a 1 de octubre de 1931.—El Alcalde, F. de la Cruz.

De sociedad

Ha marchado a Madrid la distinguida señora duquesa de Osuna.

Pasó procedente de Sevilla con dirección a Madrid el general Ruiz Trillo.

En el rápido ha llegado de Madrid nuestro distinguido amigo y correligionario, el Presidente de la Comisión Gestora de la Exema. Diputación don José Guerra Lozano.

Por los señores de Cañete del su hijo don Pablo ha sido pñores de Poyato de los Ríos bella hija Elena.

La boda se celebrará en

Con toda felicidad ha o moso y robusto niño la Rayza Rodríguez, digna er te de esta plaza don F na.

UNA

En la capilla de Suances, han con 24 del actual, la s Aguirre y Ceballos de "El Financiero ballos Teresi, cc Toca y García de canónigo de la Servando Jimé del novio, don madre de la y Peñalba.

Presentes maron cor Academia Joaquín S. dor del Ban Gómez; el di para la Veje Moragas; el del Trabajo llalbi; el cate da de la Univ cente Gay; el de Cámaras d carcel; el tío Rivero; los amigos trayente don Cristóbal Torroso, el contador del Tribu tas, don Tomás Díez Herrero y los u de "El Financiero" en Bilbao y Santande don Amadeo M. de Mendiluce y don Ezequiel Cuevas.

Centro Obrero Republicano

Se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria del corriente mes, para el próximo día 4 a las diez de la noche.

ESPECTACULOS

Gran Teatro

"Agua, azucarillo y aguardiente", "La alegría de la huerta" y "El Santo de la Isidra". fueron las tres obras que la compañía de Patuel puso anoche en escena en el mencionado teatro.

Inútil será decir que la interpretación dada a estas obras fué excelente, digna del admirable conjunto que compone la compañía.

Duque de Rivas

Con una entrada excelente representó "a compañía que en el mismo actúa "La educa- constituyó un nuevo

prese con residencia dades rústicas en su pasarse por el local socia Reglamente de la entidad, man al propio tiempo, que sus fines interesan igual a los propietarios y arrendatarios. El presidente, Gregorio García Mateo

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

El director de Seguridad dice que anoche presentó su dimisión, no siéndole admitida por el ministro de la Gobernación

Las Cortes Constituyentes

SE ACUERDA NEGAR EL DERECHO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS A SINDICARSE

Madrid, 3 (1,15 m.).—A las cinco menos veinticinco abre la sesión el señor Besteiro. En el banco azul se encuentran los ministros de la Guerra, Gobernación y Comuni-

cho a no lanzarlos a actuar clandestinamente.

TRIFON GOMEZ hace algunas consideraciones rebatiendo los argumentos del señor

hay que hacer una distinción enarios civiles y los milita-

irma que su voto particular n la tesis expuesta por el

CASAS en nombre de la io de la República, dice de los funcionarios a torizarles para luchar

C anuncia que unirá

no se le debe consi- ya que le es impo- andas económicas ontabilidad.

es Alcalá Zamora, y en contra los troga y Albornoz. da negando a los ndicarse por 135

veinta y nueve

na enmienda añol pueda nta kilóme-

o encaja me- co.

a y se discute 1, proponiendo Parlamento las puedan ser us una ley.

vienda en el sen-

tido de que la garantía del artículo treinta y nueve pueda suspenderse en toda o en parte de la nación en virtud de decreto.

Después de larga discusión queda rechazada. SUAREZ URIARTE apoya una enmienda pidiendo puedan ser suspendidas las garantías de los artículos veintiocho, veintinueve, treinta y dos, treinta y tres y treinta y siete por decreto del Gobierno siempre que lo exija la grave situación del Estado.

También propone que la garantía del artículo treinta no pueda suspenderse en estado de guerra.

GIL ROBLES entiende que tales modificaciones no son admisibles.

Queda rechazada la enmienda. Se aprueba el artículo cuarenta con pequeñas modificaciones propuestas por el jefe del Gobierno.

El presidente accediendo al ruego de algunas minorías propone que se suspenda la sesión a condición de que en la semana próxima haya sesiones nocturnas para ruegos y preguntas y sesión permanente hasta que quede aprobado el título, en el plazo señalado.

A las nueve de la noche se levanta la sesión.

Los agentes de Cambio y Bolsa se solidarizan con la actitud de Peláez

Madrid, 3 (1,30 m.).—Hoy celebró reunión la Junta Nacional de Agentes de Cambio y Bolsa, deliberando sobre la dimisión del síndico señor Peláez.

Se acordó no admitirla y hacer pública la adhesión del Colegio al criterio mantenido por el ministro de Hacienda.

Galarza afirma que ya no dimitirá hasta que se apruebe la Constitución

En los pasillos del Congreso el señor Galarza manifestó esta tarde que anoche presentó la dimisión de su cargo de director de Seguridad, pero que no le fué admitida por el ministro de la Gobernación, con el que está identificado en la apreciación de diversos problemas.

Añadió que no dimitirá hasta tanto no esté aprobada la Constitución y elegido presidente de la República.

... CIRCUNSTANCIAS ...

llevar una buena administración en su negocio. quiere recibir íntegros los ingresos del mismo. si quiere aumentar sus ventas y, por consiguiente, sus utilidades, adquiera. A PLAZOS INSENSIBLES, una

Registradora "NATIONAL" ultramoderna

Las usan tres millones y medio de comerciantes en todo el mundo. FOLLETOS Y DEMOSTRACIONES GRATIS. — ACCESORIOS.

Agencia para Córdoba, Jaén y Almería: R. SECALL, Gran Capitán, 32. Córdoba TENEMOS MAQUINAS DE USO A PRECIOS ESPECIALES

... VERA se muestra conforme teoría del señor Botella. Reconoce que los funcionarios públicos tienen derecho a constituirse en asociaciones profesionales. Entiende preferible reconocer este dere-

Se pide la libertad de los generales detenidos

Madrid, 3 (1,30 m.).—El señor Gil Robles defensor de los generales del Directorio ha entregado a la Comisión de Responsabilidades un escrito pidiendo se conceda a sus patrocinados la libertad provisional.

La Subcomisión del terrorismo, ha citado a declarar para la semana próxima a don José Sánchez Guerra, don Vicente Piniés y Miláns del Boch.

A mediados de mes la Subcomisión se trasladará a Barcelona para realizar determinadas diligencias.

No se amplía el Comité socialista

Madrid, 3 (2,30 m.).—El señor Cordero ha desmentido que la minoría del partido socialista se proponga ampliar el número de vocales del Comité Ejecutivo.

A lo que sí se irá es a relevar a los que no puedan atender debidamente las obligaciones de sus cargos.

Una petición de los médicos

Madrid, 3 (2,30 m.).—El Comité Ejecutivo de la Asociación de médicos titulares ha pedido al señor Alcalá Zamora que se les considere como funcionarios públicos.

El Congreso Hispanoamericano de Cinematografía

Madrid, 3 (2,30 m.).—En la Academia de Jurisprudencia y presidiendo los señores Alcalá Zamora y Marcelino Domingo, se inauguró esta mañana el Congreso Hispanoamericano de cinematografía.

El presidente del Congreso explicó el alcance de éste y dedicó un saludo a los congresistas.

Después hablaron los representantes de Méjico, Brasil, Colombia, Cuba, Costa Rica, y el Salvador y Guatemala.

El señor Alcalá Zamora pronunció un discurso poniendo de relieve la labor educativa del cine y los progresos de este arte, que significa una positiva riqueza.

Abogó por la constitución de un frente único.

Una disposición interesante

Madrid, 3 (2,15 m.).—Mañana o pasado publicará la "Gaceta" una disposición en virtud de la cual los alumnos de Universidad que hayan cursado y aprobado las asignaturas de Derecho Natural con arreglo a los planes anteriores en la Facultad de Derecho, podrán prescindir de la matrícula y examen de dicha asignatura en el presente curso.

El Colegio Médico de Madrid desaprueba la conducta del director de Sanidad

Madrid, 3 (2,15 m.).—Hoy celebró sesión extraordinaria el Colegio Médico de Madrid, ocupándose de las destituciones hechas por el director de Sanidad.

Se suscitó una discusión que duró más de tres horas y en la que hubo dos tendencias.

Se atacó duramente al director de Sanidad por haber hecho las destituciones de médicos por simples notas.

También se adoptó el acuerdo de revisar todos los nombramientos hechos para conocer la competencia profesional de ellos.

Félix Pérez se retira del futbol

Madrid, 3 (2,15 m.).—Ha llegado a Madrid el conocido futbolista Félix Pérez.

Interrogado por un redactor ha dicho que se retirará definitivamente del futbol, para atender a su salud que exige grandes cuidados.

Anuncia que se despedirá del público en un partido que se celebrará en Madrid.

Nuevo director de Rentas públicas

Madrid, 3 (2,15 m.).—Ha sido nombrado director de Rentas Públicas don José Lara de Mesa, que fué director de Propiedades.

En favor de las procesiones de Semana Santa

Madrid, 3 (2,15 m.).—El señor Royo Villanova se propone presentar enmiendas a los artículos cuarenta y cuatro y cuarenta y cinco del proyecto de Constitución.

Quiere que no prosperen dichos artículos ya que de esta manera no se celebrarán las procesiones de Semana Santa, que constituyen festejos típicos en Andalucía, así como también la fiesta del Pilar en Zaragoza.

También pretende que no se suprima la situación privilegiada de la religión católica.

No haga compras de camas mestálicas sin ver el extenso surtido de esta Casa.—Avenida Canalejas, 20.—MIRÓ

El crédito para aliviar la crisis obrera

Madrid, 3 (2,30 m.).—El crédito acordado en Consejo y que se destinará a aliviar la crisis en Andalucía se debe a iniciativa personal del señor Maura.

Parece que los diez millones se distribuirán principalmente entre las provincias de Sevilla, Córdoba y Jaén.

Reunión de jefes

Barcelona, 3 (2,30 m.).—Mañana se reunirán todos los jefes de la guarnición en Capitanía General, bajo la presidencia del general Batet.

En Barcelona se hunde un vapor

Barcelona, 3 (2,30 m.).—Hoy se ha hundido en este puerto el vapor "Urabal", que estaba amarrado en el muelle desde el mes de diciembre de 1928 en que realizó su último viaje.

El vapor era de la matrícula de Gijón.

Peiró ha sido procesado

Barcelona, 3 (2,30 m.).—Ante el juzgado estuvo declarando hoy el director de "Solidaridad Obrera" Peiró.

Le fué notificado el auto de procesamiento por la publicación de un artículo injurioso para las autoridades.

La dimisión del cardenal Segura

Toledo, 3 (2,30 m.).—Hoy se reunió el Cabildo Catedral acordando fijar para el lunes la fecha de elección de Vicario Capitular.

"El Boletín Eclesiástico" publica hoy una circular firmada por el Arcipreste conteniendo la dimisión del doctor Segura.

Se quiere repatriar a los españoles de Cuba

Bilbao, 3 (2,30 m.).—El Ayuntamiento de Portugalete ha acordado adherirse a la petición del municipio de Llanes para que sean repatriados los cinco mil españoles que se encuentran sin trabajo en Cuba.

En Agga los indígenas atacan a los obreros

Marraqués, 3 (2,30 m.).—Un contingente indígena atacó a un grupo de obreros que trabajaba en la construcción de una pista en Agga, matando a cuatro de ellos e hiriendo a nueve.

Se han adoptado medidas de seguridad.

ACADEMIA ESPINAR

Plaza de Gerónimo Páez, 2

Resumen del resultado obtenido por los alumnos de esta acreditada Academia en los exámenes del presente curso:

Matrículas de Honor	36
Sobresalientes	268
Notables	277
Aprobados	638

Total de asignaturas aprobadas . . . 1.183

1.ª Enseñanza, Bachillerato, Magisterio, Idiomas, Carrera de Comercio.

La semana próxima será de prueba para las Cortes

Madrid, 3 (3,15 m.).—Al terminar la sesión del Congreso el señor Besteiro habló con los periodistas a los que dijo:

—Ya hemos terminado por esta semana. Ahora vamos a recuperar fuerzas para la que viene que es imponente.

Probablemente en la sesión del martes quedarán terminados los tres artículos pendientes y es posible que lleguemos a constituirnos en sesión permanente.

Durante toda la semana habrá sesiones nocturnas, pues lo relativo a Propiedad, religión, familia, etc., dará lugar a largos y apasionados debates.

No se aumenta la contribución

El señor Prieto negó esta noche que fuera cierta la noticia de que se vaya a aumentar en un 10 por 100 la contribución.

Maura dice que el lunes habrá huelga general en Córdoba

Madrid, 3 (3,15 m.).—El ministro de la Gobernación al ser interrogado esta noche por los reporteros dijo lo siguiente:

No tengo noticias ningunas que comunicarme. De Córdoba me anuncian para el lunes la huelga general invocando para ello esos motivos raros que ahora están de moda.

Se le preguntó después si intervendrá en el debate sobre propiedad y contestó que como ahora las minorías mantienen criterios cerrados es inútil presentar enmiendas.

Las fuerzas navales

Madrid, 2 (3,15 t.).—Por decreto que publica la "Gaceta" se fijan las fuerzas navales para atender los servicios en el año económico de 1931(32 en 18.000 marineros con sus clases correspondientes.

Manifestaciones del ministro del Trabajo

Madrid, 3 (3,15 m.).—Esta noche el ministro del Trabajo conversando con algunos informadores manifestó que en el Consejo de esta mañana se habían aprobado tres proyectos de su departamento, uno sobre organización corporativa, otro sobre invalidez de trabajo y el último reorganizando completamente su ministerio.

Añadió el señor Largo Caballero que se reorganiza el Consejo del Trabajo convirtiéndolo en comisión permanente.

Este aspecto es muy importante, pues las delegaciones pasarán a ser solo provinciales con tres categorías según la importancia de las provincias.

Los delegados no serán nuevos funcionarios, sino que se designarán de entre los empleados del ministerio del Trabajo u otros departamentos.

Los delegados provinciales serán representantes del ministerio y tendrán todas las funciones que ahora están encomendadas a los gobernadores.

Mañana se propone estudiar con el jefe del Gobierno esta modalidad de los delegados.

PARA ELABORAR BUENOS EMBUTIDOS

Comprad las especias puras garantizadas en Coloniales por mayor y menor de Vinda de Valentín García.—Avenida Cervantes, núm. 24.

El gobernador de Sevilla desmiente la noticia de su dimisión

Sevilla, 3 (2,30 m.).—El gobernador ha desmentido los rumores de su dimisión circulados estos días.

Añade el señor Sol que el Gobierno se preocupa de la recolección de aceituna, pues no puede permitir que se pierda tan importante riqueza.

Después se refirió a los créditos que se van a otorgar con objeto de acometer obras públicas en las que se inviertan el mayor número de brazos.

Dijo que la noticia del atraco escandaloso de Ecija la supo en Madrid y no está dispuesto a que se repitan tales hechos.

Los sucesos de Alcudia

Valencia, 3 (3,30 m.).—Se tienen nuevos detalles de los sucesos ocurridos en Alcudia de Carlés.

El origen de los sucesos fué el haberse destituido al Ayuntamiento legítimo nombrándose una comisión gestora en la que formaba parte el señor Sanchiz.

Este en un mitin celebrado dirigió algunas frases que molestaron a los radicales socialistas motivando los alborotos.

El vecindario se amotinó pidiendo justicia. El gobernador civil que marchó al pueblo se cruzó en el camino con el coche que conducía a diez de los detenidos.

La casa del señor Marcos Miranda está acordonada por la policía.

Esta tarde se ha verificado el entierro de la víctima de los sucesos.

Durante la celebración del acto el subsecretario de Fomento dirigió la palabra a la multitud prometiendo hacer justicia.

La huelga del ramo de Construcción

Almería, 2 (4,15 t.).—Continúa la huelga general del ramo de Construcción.

Los huelguistas recorren las obras invitando a los que trabajan a que secunden el paro.

La Asociación Patronal ha publicado una nota declarando la responsabilidad de las derivaciones del conflicto y que hacen recaer sobre el gobernador por negarse éste a que intervenga el Comité paritario.

Llegada de Lerroux a París

París, 3 (3,30 m.).—Procedente de Ginebra ha llegado el señor Lerroux.

Al mediodía estuvo en el ministerio de Negocios donde se entrevistó con el jefe del Gobierno francés señor Laval.

Después visitó la embajada de España. Mañana almorzará el señor Lerroux en el ministerio de Negocios extranjeros.

Unas declaraciones de Lerroux

París, 3 (3,30 m.).—El señor Lerroux ha hecho unas declaraciones al redactor de un periódico marroquí.

Afirmó que España no puede dejar la acción conjunta emprendida con Francia.

El periodista le preguntó sobre las palabras del señor Prieto que admite la posibilidad de que España abandone Marruecos y contestó que eso podía ser un criterio personal y en todo caso del partido, pero nunca del Gobierno.

Cree que si los socialistas gobiernan seguirán la misma conducta que la del actual. Añadió que el puerto de Melilla es un gran jorvenir para España.

Ha muerto D. Jaime de Borbón

París, 3 (3,15, urgente, m.).—Esta noche a las ocho ha fallecido repentinamente el pretendiente don Jaime de Borbón.

La noticia ha causado sensación.

TITAN
EL MEJOR CAPACHO
DE FIBRA DE COCO
PABRICANTE: Rafael Ariza
RUTE

Sucesos y denuncias

Dinero que vuela

Cuando se encontraba en la estación de Cercadilla el joven Ricardo Almagro Rubiale, le desapareció del bolsillo la suma de sesenta y nueve pesetas, sin saber quién pudiera sustraérselas.

Denunció el hecho en la Comisaría de Vigilancia.

Maleantes

La pareja de la guardia civil de requisitoria detuvo en la Huerta del Maimón a José Delgado Luna y Antonio Manzanó, maleantes, que habían hurtado un saco de pimientos de dicha finca.

Ingresaron en la cárcel a disposición del juez correspondiente.

Estuches de Compases

desde 4 pesetas. Magnífico surtido
LIBRERIA LUQUE - PAPELERIA

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social: 12.000.000 de pesetas, completamente desembolsado.
Fundada en el año 1864.—Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.—Seguros de Valores.—Seguros contra Accidentes del trabajo y Responsabilidad civil.—Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de Cánovas (Esquina a calle Victoriano Rivera)
Edificio propiedad de la Compañía

Informaciones de la noche

En defensa de Córdoba

Comentario a la carta de Queipo del Llano

Nuestros lectores habrán leído sin duda, las cartas de los generales Queipo del Llano y Fresneda publicadas esta mañana en LA VOZ. También recordarán las tres columnas de prosa hinchada y hueca que amparadas por F. H. S., tres iniciales clavadas al plié, con objeto de despistar, ya que ese artículo que tanto daño ha hecho a Córdoba se ha escrito en "Política" y por un redactor de "Política".

Nada más antipatriótico ni más derrotistas que el artículo de "Política". Y sin otra finalidad que crear obstáculos alrededor del proyecto de establecer en Córdoba un campo de instrucción militar, proyecto que representa formidables ventajas materiales y morales para Córdoba, y que trae aparejado, seguramente, la construcción de un aeródromo, que complementa y corona la finalidad logística del proyecto.

Cualquiera que no conozca la historia periodística de "Política", podrá asombrarse del stok de acusaciones que formula en su artículo, cuyo texto se reduce a ofrecer tres conclusiones fundamentales.

Primera.—Insultar nuevamente a los señores Vaquero, Guerra Lozano y Cruz Ceballos, creyéndoles iniciadores de la idea, y por haber prescindido totalmente del diputado señor García Hidalgo, en estas negociaciones.

Segunda.—Entorpecer el proyecto, asegurando que en el Transvaal y en la Manchuria y en la isla de Santa Elena, hay sitio más apropiado para el emplazamiento del campo de instrucción; y

Tercera.—Presentar a un general y a una entidad como profesionales del agio y comerciantes aprovechadizos, ávidos de inconcesables granjerías.

Eso es todo. Pues bien: según afirma el señor Queipo del Llano, ni el precitado general, ni la susonombada entidad, han intervenido para nada en el proyecto. Siendo del señor Queipo del Llano toda la iniciativa, ideada en vista de su afecto a Córdoba y de los innumerables beneficios que reportaría a nuestra capital. Además, fué el señor Queipo del Llano quien requirió al Alcalde y Presidente de la Diputación para ocuparse del asunto. Por otra parte, la entidad a que aludimos, no posee terreno alguno que ofrecer en Cerro Muriano.

El lector comprensivo, sabrá calibrar la "plancha". Tres columnas de "Política", dedicadas al sustantivo menester de la falsedad. Dos kilos de letra de imprenta para componer una información clandestina. Y todo, buscando el sensacionalismo.

¿Qué es esto? ¿Es tolerable que, con pretexto de democracia y protegido por la inmunidad, se practique esa política turbia? ¿Puede Córdoba seguir bajo este régimen de dictadura periodística y bajo el aprobio de

verse maniobrada por una mínima camarilla; por un katipunam de advenedizos y de medianías?

Ya dice el general Queipo del Llano en su carta que promete no tomar iniciativas como la que nos ocupa. Lo comprendemos. El general Queipo del Llano se ha ido de Córdoba con la mueca de la náusea en su rostro. Náusea de ver a Córdoba manejada subrepticamente por unos cuantos irresponsables.

"Política" puede enorgullecerse. Ha procurado inflingir un grave perjuicio a los intereses de la ciudad, estorbando el proyecto del campo de instrucción. Deseamos que no consiga su objetivo. Claro, que todo el veneno destilado, obedece simplemente a que no se ha dado intervención en el asunto al diputado señor García Hidalgo.

Pero lo grave es que "Política" creyó, sin duda que esa omisión fué obra de Guerra Lozano, de Vaquero y de Cruz Ceballos. Y fué el mismo general Queipo del Llano quien prescindió del director de "Política". Por eso se venga levantando sobre todos ellos una Giralda de falsedad.

¿Qué dirá "Política", después de publicadas las cartas de Fresneda y Queipo del Llano? ¿Rectificará? No lo creemos. Rectificar, cuando se yerra de buena fe, es decoro periodístico. Pero "Política" no rectificará.

CAPÍTULO DE SUCESOS

Herido de una puñalada

En el tren y en el trayecto entre las estaciones de El Higuerón y Córdoba, Rafael Puentes Corrales recibió una puñalada en el cuello que le asestó Rafael Conde Arjona, resultando herido.

Ingresó en la Clínica de la calle de Góngora, donde fué curado debidamente, presentándose la oportuna denuncia del suceso en la Comisaría de Vigilancia.

Accidente del trabajo

En la estación de ferrocarriles tuvo la desgracia de caerse de un carro Eduardo Rodríguez Jurado, de 52 años, que resultó herido.

Ingresó en la Clínica de la calle de Góngora, donde los facultativos de guardia le apreciaron luxación en el dedo pulgar de la mano izquierda y otorragia, de pronóstico reservado.

Se ha dado cuenta del hecho al juzgado.

Sustracción de metálico

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Antonio Tellado García que cuando transitaba por la Espartería unos hombres le cogieron en medio sustrayéndole del bolsillo veinte pesetas.

Un niño conoció a uno de los rateros, que resultó ser José González Torres, conocido por "Cata Ollas".

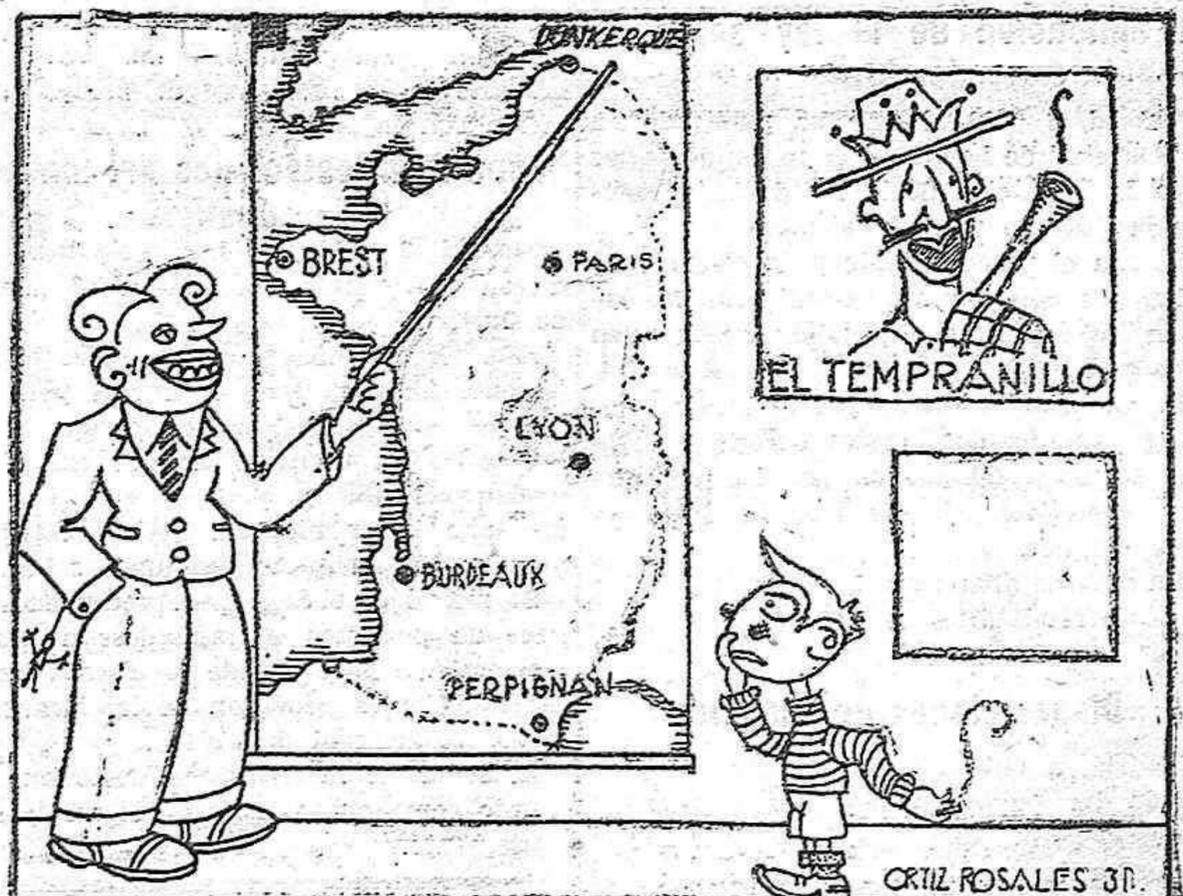
La denuncia ha sido trasladada al juzgado correspondiente.

De armas tomar

Manuela Soriano Nioi ha sido detenida a instancias de Angela Ortigosa Artacho a la que amenazó con una navaja, después de insultarla y maltratarla de palabra.

La belicosa individuo habrá de comparecer ante el juzgado municipal.

Nota cómica.-LECCIÓN DE GEOGRAFÍA



—¿Cómo harías para ir de Perpiñán a Dunkerque?

—Tomaría una escalera de mano.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Se conocen los extremos del proyecto de ley sobre transportes mecánicos por carretera, que se presentará a las Cortes

El ingreso en la orden de San Hermenegildo

Madrid, 3 (3,15 t.).—Por decreto del ministerio de la Guerra se amplía el abono de tiempo para el ingreso en la orden militar de San Hermenegildo.

Se concede abono de tres años por razones de estudios, para el ingreso en dicha orden al personal asimilado del Ejército y Armada.

Los beneficios del artículo 13 serán también aplicables al cuerpo eclesiástico.

Otras disposiciones oficiales

Madrid, 3 (3,30 t.).—Por orden del Ministerio de Justicia se autoriza la celebración en Madrid en los seis últimos días del mes actual de una asamblea de secretarios judiciales.

También se ha dictado por el ministerio de Fomento una disposición relativa a los Sindicatos y Almacenistas de carbón.

Se autoriza la constitución de otros en diversos puertos españoles debiendo formar parte de la Federación.

Se autoriza a los almacenistas distribuyan en el mercado todas las existencias, no pudiendo revender sin previo permiso del jefe de sección de la Dirección del Combustible.

Las Cooperativas formadas por consumidores tendrán derecho preferente a formar parte de los Sindicatos.

La aplicación de la ley sobre la siembra

Madrid, 3 (3,30 t.).—Se ha publicado en la "Gaceta" de hoy un decreto dando reglas para la aplicación de la ley de 23 de septiembre último sobre la siembra.

Se fija el procedimiento para elevar consultas y recargos y se determinarán las labores de cultivo que conviene realizar en cada caso.

La Comisión formada por el alcalde, como presidente, dos vocales obreros y otros dos patronos designados por los organismos respectivos, entenderá en los débitos y otros detalles.

En caso de abandono de tierras por culpa de los arrendatarios se irá contra las entidades arrendatarias.

Disposiciones de Hacienda

Madrid, 3 (4,15 t.).—El ministro de Hacienda ha publicado hoy una disposición dictando normas para que los chasis que se importan temporalmente al amparo de lo establecido en el caso primero de la base décima arancelaria y destinados a carrocería, vayan consignados a las entidades dedicadas a la industria de carrocería, exigién-

dose en las Aduanas los derechos correspondientes.

El plazo de importación será de un año. También ha dictado una orden concediendo un plazo de 20 días para que los funcionarios comprendidos en el escalafón del Cuerpo general de Administración de Hacienda, ingenieros industriales y profesores mercantiles, eleven las reclamaciones oportunas a la dirección, debidamente documentadas.

Nombrando vocales del Comité de Banca de Córdoba a don José Jiménez León, don Emilio Mengallo García, don Rafael Torres Mandas, don Diego Villarejo, don Francisco Caballero Alvarez, don Rafael Pérez Arévalo, don Manuel Solís Torralba, don José Expósito y don Francisco Figueroa Ruiz.

El vestuario militar

Madrid, 3 (4,30 t.).—El "Diario Oficial" publica una orden circular creando el servicio de vestuario para todo el Ejército en tiempos de paz y preparación de los elementos convenientes en caso de campaña.

Se atenderá a las necesidades del vestuario con los fondos de material, concediéndose también los créditos necesarios con tal fin.

El nuevo sistema entrará en vigor en primer día de enero de 1932.

Comisión de Avila

Madrid, 13 (4,30 t.).—Esta mañana ha visitado al ministro de la Gobernación una comisión de agricultores de Avila para hablarle de los problemas del campo en relación con la siembra.

Unas manifestaciones del ministro de Justicia

Madrid, 3 (5,15 t.).—Los periodistas acudieron esta mañana a saludar al ministro de Justicia.

Este les comunicó que estos días el Parlamento absorbía todo el interés político.

Espera que en la semana próxima queden aprobados los puntos concernientes a propiedad religiosa y otros, y estima no es oportuno hacer ninguna declaración hasta que el Parlamento se pronuncie sobre ello.

Se refirió después a las apreciaciones que hace un periódico, extrañándose de que el Gobierno no haga uso de sus facultades para proponer la provisión de la vacante de la sede arzobispal de Toledo.

El señor de los Ríos manifestó que este asunto como queda indicado lo resolverá el Parlamento.

LOS MEJORES CAFES TOSTADOS SELECTOS Y BARATOS

buscarlos en Coloniales por mayor y menor de Viuda de Valentín García.—Avenida Cervantes, núm. 24.

La anulación de antecedentes penales

Madrid, 3 (3,15 t.).—La "Gaceta" publica hoy un decreto del ministerio de Justicia disponiendo que por lo establecido en las reglas quinta y sexta de la Orden de este ministerio del 18 de junio último, se fije el procedimiento para cancelar los antecedentes penales por delitos políticos.

Se considerarán modificados cuando la nota que obre en la Dirección de Registros penales comprenda delitos de propaganda de orden político, cometido desde el 13 de septiembre de 1923 hasta el 14 de abril último.

La cancelación de la nota penal habilitará a los individuos sin limitación para tomar parte en oposiciones o concursos para aspirar a cargos públicos y dedicarse al libre ejercicio de su profesión u oficio.

El sistema de alojamientos

Madrid, 3 (5,30 t.).—Esta tarde el ministro de Trabajo manifestó que había recibido a una comisión de agricultores que se lamentó de que en algunas regiones continúe el sistema de alojamientos de obreros parados.

Declararon que caso de que se permitieran los alojamientos tendrán que abandonar las tierras.

El ministro les prometió dar órdenes para que cesen los alojamientos.

Se constituye el Consejo Superior de Protección a la Infancia

Madrid, 3 (5,15 t.).—En el Salón Canalejas del ministerio de la Gobernación, se ha constituido hoy el Consejo Superior de Protección a la Infancia, con arreglo al reciente decreto del Gobierno de la República.

Ocupó la presidencia el director general de Administración con el doctor Recassens, la directora general de Prisiones Victoria Kent, Clara Campoamor, Rafaela Quesada, Mercedes Rodríguez y otras.

Se trató del Congreso Internacional de Protección a la Infancia que se celebrará del 25 al 29 de este mes en Lisboa.

Se acordó que el Consejo de Protección a la Infancia esté representado en dicha Asamblea.

Los Consejeros se constituyeron en secciones y empezarán a reunirse en la semana próxima.

La sindicación de los funcionarios públicos

Madrid, 3 (6,15 t.).—El ministro de Hacienda habló con varios componentes del Cuerpo general Administrativo de Hacienda para estudiar las conclusiones de la última asamblea, en la que se trató de la sindicación de los funcionarios.

El señor Lerroux llegará a Madrid el lunes por la noche

Madrid, 3 (5,30 t.).—El jefe del Gobierno recibió a primera hora de la tarde a los periodistas.

Les dijo que le había visitado el embajador de la Argentina con el que había celebrado una afectuosa conversación sobre la Fiesta de la Raza que se celebrará el día 12.

Anunció que el lunes por la noche llegará a Madrid don Alejandro Lerroux.

Habló con él ayer por teléfono desde el Congreso.

El ministro de Estado se encuentra contentísimo por la solución satisfactoria del asunto del doctor Segura.

Añadió don Niceto, hablando de los debates parlamentarios, que la impresión de toda la parte de la Constitución aprobada es muy favorable.

A su juicio, hasta ahora, todo va bien.

Se le interrogó acerca de las cuestiones que se discutirán en la próxima semana, y dijo que se propone intervenir en algunos de los debates.

No es cierto que las Cortes negaran a los funcionarios el derecho de sindicarse

Madrid, 3 (6,30 t.).—El ministro de Comunicaciones al conversar hoy con los periodistas, fué interrogado acerca de la actitud del Gobierno en relación de los Sindicatos de Funcionarios, después de haberse negado las Cortes este derecho.

—No es cierto que el Congreso haya negado a los funcionarios públicos el derecho a sindicarse. Eso ha sido una falsa interpretación de la prensa. Lo que se ha negado a los funcionarios es el derecho a declararse en huelga en contra del Estado, pero se admiten toda clase de asociaciones y sindicatos.

Nuestra minoría no estaba conforme el que se les concediera el derecho a la huelga y que se equiparara a éstas con los obreros en tal aspecto.

Después dijo el señor Martínez Barrio que el cuartel de Mendigorria en Alcalá de Henares, que se ha cedido al ministerio de Comunicaciones se destinará a Colegio de Huérfanos de Correos y a Museo Postal.

Se le preguntó después sobre el presupuesto de su departamento y contestó que todo será cuestión de presentarlo.

Afirmó que este Gobierno tiene un fin próximo, pues dimitirá inmediatamente después de elegirse presidente de la República.

El Gobierno que suceda al actual puede ser heterogéneo, pero no tanto como éste.

Terminó diciendo que lo más probable es que el futuro Gabinete sea de concentración republicana o de extremas izquierdas a base de los socialistas.

Los cambios

Francos, 43,60.
Libras, 44,25.
Dólares, 11,06.
Francos suizos, 217,25.
Marcos, 2,645.
Liras, 57,40.

Proyecto de ley sobre transportes por carreteras

Madrid, 3 (5,30 t.).—Se conocen los extremos que abarcará el proyecto de ley que el ministro de Fomento presentará a las Cortes y relativo a los transportes mecánicos por carreteras.

En la parte dispositiva se determina que este proyecto es el primer paso para aunar en un día próximo los servicios de ferrocarriles y los de transporte mecánico por carretera.

Se suprimen la Junta General de Transportes y las juntas provinciales por inútiles, sustituyéndose la primera por un servicio central dependiente de la dirección general de Ferrocarriles.

El proyecto contiene 30 artículos y el primero determina que el jefe del servicio Central sea un inspector general o ingeniero jefe del cuerpo de caminos, canales y puertos.

Cualquier persona podrá ser considerada con capacidad jurídica para obtener concesiones.

Los peticionarios se comprometerán a transportar gratuitamente por un año la correspondencia pública y quedarán exentos del canon por conservación de carreteras.

Las autorizaciones serán valederas sólo por un año.

Una vez otorgada la concesión, se obligará a garantizar el servicio público dentro de los siete días siguientes.

Para las concesiones será necesario depositar una fianza que responda a las condiciones exigidas.

Se pagarán 300 pesetas como canon cuando el trayecto tenga como máximo 100 kilómetros.

El canon de conservación de carreteras será fijado y abonado por trimestres adelantados.

Los camiones con carga útil pagarán 300 pesetas que irá en escala ascendente hasta 1.000.

Se imponen multas a los que dejen de pagar el canon y se fijan las tarifas para viajeros y mercancías por los jefes de Obras públicas o el jefe del Servicio central.

Se declararán nulos los derechos para indemnizar las concesiones otorgadas con anterioridad a esta ley.

En el plazo de un mes se dictará el reglamento para la aplicación de la ley.

La Asamblea de Economía

Madrid, 3 (6,30 t.).—En la sesión de hoy de la Asamblea de Economía se dió cuenta de los trabajos realizados para la exportación de diversas materias.

Se adoptaron varios acuerdos.

El fallecimiento de don Jaime de Borbón

París, 3 (6,15 t.).—En la casa mortuoria de don Jaime de Borbón se dijeron esta mañana varias misas.

El doctor Blas estuvo esta mañana estudiando la forma de proceder a la conservación del cadáver.

Lo velan los parientes de don Jaime y numerosos miembros de la aristocracia española que en habitaciones próximas a la capilla ardiente no cesan de rezar.

Un familiar del finado ha dicho que don Jaime nunca renunció a sus derechos y que sólo ha habido una reconciliación con don Alfonso de Borbón y fué a instancias de éste.

La familia está recibiendo numerosos telegramas de pésame.

COMER BARATO Y BIEN SE RESUELVE

comprando arroces, alubias, lentejas, bacalao, conservas, patatas blancas y coloradas y demás artículos alimenticios en Coloniales por mayor y menor de Viuda de Valentín García.—Avenida Cervantes, núm. 24.—Teléfono 11-16

R. I.  P. A.

EL SEÑOR

DON JOSÉ MELLADO RUIZ

Ha fallecido el día 3 de Octubre de 1931, a los 41 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos

Su desconsolada esposa doña Enriqueta Moreno Márquez, hijos, Enriqueta, Pepa, Amador y Rafael, madre doña Rafaela Ruiz, viuda de Mellado; hermanos don Francisco y don Rafael, del comercio de esta plaza, hermanos políticos don Antonio y doña Concepción Moreno Márquez, doña Emilia Madrid Bernal, doña Mercedes Cabello Valverde, don Francisco Sánchez del Moral, primos y demás familia, suplican a sus amigos que eutcomienden a Dios el alma del finado y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el domingo 4, a las tres y media en la iglesia del Salvador (Compañía), por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y despide en el Cementerio.

Diputación Provincial

Esta mañana saludamos en su despacho oficial al digno presidente de la Comisión gestora de la Excelentísima Diputación, don José Guerra Lozano, que regresó anoche en el rápido de su breve viaje a Madrid.

Nos dijo que había asistido a la reunión del Consejo del Banco de Crédito Local la cual fué muy laboriosa e interesante por los asuntos que se trataron, especialmente relacionados con la construcción de caminos vecinales. En aludida reunión se encomendó al señor Guerra Lozano que haga determinadas gestiones particulares cerca de algunos Alcaldes de la provincia.

También nos manifestó el Presidente que le había contrariado mucho no haber podido asistir por su ausencia, a la reunión importantísima celebrada ayer por la mañana en el despacho del gobernador civil, lamentándolo más, por cuanto el señor Valera Valverde tenía solicitada reiteradamente su presencia para conocer el criterio que sustentaba en tan interesante asunto, opinión tanto más estimable dada la profesión del señor Guerra Lozano y su competencia en cuanto con las cosas del campo se relaciona y que hubiera servido de elemento valioso en el informe pretendido.

Asimismo lamentó mucho no haber podido asistir, por las mismas razones al acto de la apertura solemne del curso en el Instituto de Segunda Enseñanza, en el cual cursó cinco años de bachillerato y de cuya época como antiguo alumno guarda recuerdos gratos e imborrables.

Dijo también que probablemente formará parte de la Comisión del Ayuntamiento y otras representaciones, irá a Madrid ostentando la representación de la Diputación.

Toda la mañana la pasó el señor Guerra Lozano en su despacho con un trabajo agobiante. Firmó muchos libramientos de auxilios a escolares.

Esta tarde a las cinco se reunirá con el Ingeniero de Vías y Obras señor Jiménez de la Cruz, secretario señor López y López de Blas e interventores señor Gómez Dueñas, para estudiar muchos asuntos pendientes, que están en tramitación y también la parte económica.

ACEITUNA DE VERDEO

Desde esta fecha queda abierta la compra en el almacén de aceitunas. Llano del Pretorio, 3.

FRAN. CO FERNÁNDEZ MURCIA

ABOGADO

Procurador en ejercicio

APODERADO DE CLASES PASIVAS

Cister, 3 Tel. 1253

Córdoba

Ayuntamiento

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

El alcalde hablando hoy con los periodistas les ha dicho, que no tiene más remedio que ocuparse de la posición de la minoría socialista del Ayuntamiento relacionando dicha posición con lo que dice cierto periódico, que con notoria injusticia se atreve a asegurar, que la política o norma administrativa que la Alcaldía impone a la marcha municipal, es desastrosa y que por tal motivo no puede extrañar a nadie que la minoría socialista se haya retirado del Municipio.

Estas versiones que seguramente no vienen del seno del partido socialista por su carácter antidemocrático tienden como de costumbre a desacreditar a la Alcaldía y al Ayuntamiento, y para desmentirlas sólo necesito recordar que el día que se retiró la minoría socialista municipal, ni uno solo de sus miembros tocó directa ni indirectamente asuntos de índole económica, sino otros de naturaleza distinta sin otra base que el odio personal al nuevo Alcalde, que si no fuese explicado por la ingratitud, habría que comprenderlo por el despecho o por el desconocimiento de la personalidad política a la que se combatía, y como aquellas verdaderas causas de la retirada van resultando ridículas, cada día más ante la opinión pública, se pretende ahora tergiversarlas y no se duda en personalizar en la Alcaldía la política económica que se sigue en el Ayuntamiento de Córdoba, cuya responsabilidad como no puede ser menos en un Ayuntamiento republicano comprende por igual a todos los concejales sean del matiz político que sean; esto aparte de ser más responsables en caso de equivocación los concejales socialistas abstenidos, puesto que no usan del derecho a sus iniciativas y a sus críticas elevadas a la categoría de deber que tampoco cumplen por lo tanto de coadyuvar con sus actividades a la marcha municipal.

Por último debe hacer constar que pocas horas antes de publicarse tan pintorescos comentarios, me encontré en un Centro Oficial a uno de los redactores de "Política", concejal por cierto, y hablando largo rato sobre la hacienda municipal coincidimos en apreciar del mismo modo las causas del estado económico del municipio y cuales eran sus únicos remedios para mejorarlo.

He leído que la Sociedad "Adelante" se queja de no ser recibida por esta Alcaldía,

queja completamente injustificada puesto que si mis ocupaciones me lo han impedido su presidente o representante ha podido pasar por escrito el objeto de su visita, como en ocasiones lo ha hecho hasta para asuntos particulares, si bien no me extraña que no lo haya hecho, porque el aludido presidente lleva mucho tiempo dispuesto a causar molestias a esta Alcaldía.

DE QUINTAS

A las siete horas de mañana Domingo, se celebrará en la Caja de Recluta de esta Capital, el sorteo de los reclutas pertenecientes al actual reemplazo, así como los agregados al mismo del servicio ordinario, lo que se anuncia por medio del presente para conocimiento de los interesados, por si quieren presenciar dicho acto público.

UN ERROR

Algunas Agencias informativas de Madrid, han transmitido a los periódicos de provincias la alarmante noticia de que el próximo lunes se declararía la huelga general en Córdoba.

Ello obedece a un error, bien de las Agencias o del señor ministro de la Gobernación, pues según nuestras noticias, en la única capital andaluza donde está anunciada esa huelga es en la de Cádiz, y según nos comunican de aquella capital, se cree que la huelga no llegará a plantearse.

El agradecimiento de un padre

Hemos recibido una carta de don Ramón Sereño, padre de la infortunada joven que puso fin a su vida en la calle de Sevilla. El desgraciado padre da las gracias por nuestro conducto a los doctores Berjillos, Moya y Blanco y señores Carrasco y Fernández, así como a cuantos amigos les consolaron en los trágicos momentos y acompañaron a su desdichada hija a su última morada.

Queda complacido el buen amigo al que reiteramos nuestro sentido pésame.

Autobús Nuevo

Saldrá para Madrid el lunes día 5 a las ocho de la mañana del garage Victoria. Se admiten viajeros. Informarán, teléfono 1320.

BACHILLERATO

Academia Cívico -:- Ambrosio de Morales, 3

Este antiguo y acreditado Centro que obtuvo en los últimos exámenes un 47 por 100 de Sobresalientes, ha sido reorganizado con arreglo a los últimos decretos sobre la Enseñanza.

Internado inmejorable, muy vigilado. Sección especial para señoritas.

Matricula, de ocho a diez y media mañana y de cuatro a siete tarde.

PIDAN REGLAMENTOS

DESDE FUENTE PÁLMERA.**Conferencias de David Díaz en Fuente Carretero y Ochavillo del Río**

Conforme estaba anunciado, el jueves a las diez de la noche se celebró en el vecino pueblo de Fuente Carretero la conferencia a cargo del periodista y propagandista, don David Díaz, redactor político de LA VOZ, disertando sobre el tema "¿Qué es la República?"

Y ayer viernes, se trasladó a Ochavillo del Río para explicar el tema "Cómo se consolida un régimen".

Como acto simpático nos place registrar el recibimiento hecho en esta última localidad al orador y comisión que le acompañaba. El pueblo en masa, hombres, mujeres, y niños a la entrada de la población con bandera, esperaban la llegada de la comitiva, dando vivas a la República y a la libertad.

El local destinado para el acto resultó insuficiente para contener el público y fue preciso que se trasladase y celebrarlo en la plaza.

Tanto el acto de Fuente Carretero, como el de Ochavillo del Río se celebraron en medio del mayor orden y entusiasmo, en los que se obtuvieron muchos prosélitos para la causa de la República.

Englobando ambos temas, ofreceremos a nuestros lectores un breve extracto de las conferencias de Fuente Carretero y Ochavillo.

Lo mismo explicando "¿Qué es la República?", en la primera localidad, como en la segunda el tema: "Cómo se consolida un régimen", hizo demostración de que en los momentos presentes no hay más que una sola forma de Gobierno posible, que es la republicana democrática y liberal con programa radical izquierdista para transformar el país.

Empieza declarándose enamorado de la palabra, "porque de todas las dones que el hombre debe a la naturaleza es el más digno de agradecer".

"Yo soy—agrega—un enamorado de la palabra, porque es el vehículo que nos sirve para llevar la expresión de nuestras ideas a las multitudes, y por tanto comprendéis, correligionarios y amigos de los pueblos de la Colonia de Fuente Palmera, que de todos los vilipendios que hemos padecido en España durante la Dictadura, ninguno tan oneroso, tan grave de sobrellevar como el silencio obligado, como la clausura forzosa del pensamiento y de la palabra a que nos obligó".

"No hay nada tan consolador como poder decir lo que uno siente: Si triste, para consolar tristezas; si alegre, para compartir sus alegrías; si triunfador, para desahogar los impulsos del triunfo con los himnos y cánticos de la victoria, y si derrotado, para consolarse del vencimiento con las elegías del dolor o con las salmodias de la pesadumbre."

"Y cuando la palabra es escuchada—continúa—por la muchedumbre, entonces deja de ser mera conversación para transfigu-

rarse en canto y ritmo, en voz y música, en himno y verbo, en logorrea del Creador de los Universos. En este sentido, digo yo que puede un hombre y puede un pueblo, en cierto modo, sobrellevar con paciencia, ya que no con alegría, un período de esclavitud, cuando al menos le dejan libre el desahogo de expresar y manifestar lo que siente. Porque el pueblo que no canta, que no habla, que no tiene tribuna libre, no puede vivir. Se necesita de la palabra para vivir una vida social, una vida humana. Se necesita de esta libertad que ahora nos concede la República para manifestarnos ante la soberanía popular."

"Pero el silencio en los pueblos también sirve para las meditaciones y reflexiones. El silencio de los pueblos, sirve a veces para encontrar su propia alma y, cuando hablan, cuando se disponen a manifestar el alma que han descubierto, entonces se pulverizan todos los obstáculos tradicionales y se derrumban todos los despotismos y se desgarran todas las mordazas, porque la voz del pueblo, en el fondo es el mismo verbo creador que se manifiesta a través de las muchedumbres".

"Yo, después de estas meditaciones, cuando llego a estos pueblos—prosigue—pienso en el instante en que vosotros los labriegos volvéis con los aperos de labranza al hombro y con las gotas de sudor de la fatiga diaria sobre la frente hacia el arrimo solitario de vuestra casa. Es la hora del atardecer, la hora en que la Naturaleza enmudece para recogerse sobre sí misma y contemplarse, es la hora en que las acequias discretamente jugueteando entre el mosaico de los campos, se deslizan sobre la huerta como sobre las hojas de las flores el rocío de cristal. Los dedos impalpables del viento no se atreven ya a pulsar sin discreción las arpas y liras que duermen calladas en las ramas del bosque. Es el momento del atardecer en que el cielo de azul intenso se vuelve nacar y tornasol; el momento en que el sol de la tarde, como una inmensa lágrima prendida en los ojos del cielo, se deja caer hacia el otro lado de los montes, llevándose consigo toda la sinfonía radiante de su luz. Y en este instante se repliega el espíritu del labrador en sí mismo, en la soledad de la casa, del hogar, en el silencio. Analiza de una en una los actos realizados durante el día y descubre sus flaquezas y se arrepiente de sus malas acciones si las tuvo y se hace a sí mismo el propósito de concebir y realizar para el siguiente día normas nuevas e ideales de virtud, de perfección, de pureza. Y entonces, recogido ya el espíritu, sosegado por la meditación, se entrega dulcemente en brazos del sueño para reconfortar en ellos la fatiga del cuerpo que también requiere descanso. Y al amanecer el alba del siguiente día, se despierta el hombre reconfortado el espíritu por la meditación y el cuerpo por el sueño y se dispone a realizar en la vida

práctica aquellas normas ideales de virtud que había concebido en la soledad sonora de la noche."

"Brilla el día, se desmerece la Naturaleza, se agita un estremecimiento de vitalidad en el Universo todo, surge el sol, y a medida que se apaga en el cielo el rocío de las estrellas, se encienden sobre los campos las estrellas del rocío, como si el sol, al salir, sacudiera con sus dedos invisibles de luz el manto inmenso del cielo y desprendiera los astros de la bóveda azul, para quedarlos prendidos como diamantes en los ánforas de esmeralda de las hojas y en los tazones de nácar de las corolas de las flores silvestres. Es el día que nace para trabajar, para vivir, para que realicemos estos sueños de virtud que habíamos concebido. Así acontece también a los pueblos en ciertos períodos de su historia: callan para recogerse en sí mismos, pero en la meditación encuentran su propia alma y sienten el deseo de hablar, y en un momento el pueblo se levanta, habla; manifiesta las normas de virtud y de justicia que había concebido en el silencio, y es entonces el instante en que se desgarran todas las mordazas, en que se derrumban todas las tiranías, en que se desvanecen todas las utopías, en que se edifican todas las grandezas, en que se exigen todas las responsabilidades y se ejecutan todas las justicias al mágico conjuro de la palabra."

Así pasó—dice—al proclamarse la República en España, y es preciso saber sostener y consolidar el nuevo régimen, que la voluntad nacional se impuso para lograr la liberación del pueblo español.

Explica detalladamente en Fuente Carretero lo que es la República, extendiéndose por espacio mayor de dos horas, y cómo se puede y debe consolidar este régimen en Ochavillo del Río, durante el mismo tiempo, extremos que no recogemos, por no hacer más extensa esta reseña y no abusar del espacio del periódico.

Dice que trabajo y cultura serán los principales elementos de defensa para la República.

En uno y otro pueblo aconseja el amor y la fraternidad entre todos los hombres y que las diferencias políticas no les dividan en pasiones y rencillas ni odios personales.

En Ochavillo, en vista de la numerosa asistencia de mujeres al acto, da fin a éste con cariñosas y galantes frases para el elemento femenino, cuya actitud libre de flojeces y prejuicios, elogia, "pues con vuestra presencia—termina—de paso que nos honrais, os honrais también a vosotras mismas, acudiendo a la plaza pública para escuchar palabras de liberación y justicia que solicitan de la matrona republicana a cada instante un poco más de amor y libertad para todos."

Durante sus discursos en ambos pueblos, fué constantemente interrumpido por los aplausos y al terminar se le tributó una cariñosa ovación, recibiendo a la par muchas felicitaciones.

Entre las numerosas comisiones que de los pueblos asistieron en camiones, destacábase las de Palma del Río, La Cañada, Herreña, Fuente Palmera y Sirillo.

.. EL CORRESPONSAL

PÁGINA PROVINCIAL

Priego

Caso de fecundidad

El día 29 dió a luz tres robustos niños la esposa del jornalero José Teodomiro Expósito, Micaela Ruiz Franco.

La situación precarísima de los padres de los recién nacidos, llegó a conocimiento del Alcalde de esta ciudad, don Francisco Adame, el que seguidamente envió a estos desgraciados, alimentos y ropas con que atenuar la miseria de este humilde hogar.

Ayer tarde, el concejal de este Ayuntamiento don Antonio de la Rosa del Pino apadrinó a los neófitos, siendo madrina la esposa de este ferviente republicano nicetista doña Patrocinio Serrano Ruiz-Ruano.

A los recién nacidos se les impusieron en la pila, por iniciativa del padrino, señor de la Rosa, los nombres de Niceto, María Teresa y Purificación, que corresponden a los de los tres hijos de nuestro venerado don Niceto Alcalá Zamora.

Los concejales señores don Manuel Madrid Alcalá Zamora, don Juan Zurita Ortiz y don Pedro Morales Serrano, que asistieron al acto, entregaron donativos en metálico a los padres de los nuevos cristianos.

Las hijas de don Niceto, en Priego

Ayer tarde y procedentes de Madrid, llegaron a ésta, marchando a su finca de campo "La Ginesa", las distinguidísimas y bellas señoritas María Teresa y Purita Alcalá Zamora Castillo, hijas de nuestro venerado paisano el presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora.

Viene con ellas su respetable abuelita materna.

Como mencionadas señoritas no habían venido a ésta desde el encarcelamiento del prohombre político y singular republicano, millares de coches conducen a paisanos de don Niceto a "La Ginesa" a testimoniar a María Teresa y Pura, la adhesión y respeto de Priego hacia su honorable padre.

La señorita María Teresa, dechado de cultura, discreción y afable trato social, se deshace por atender a los visitantes, que quedan extasiados de los singulares dotes de esta bellísima señorita, en la que, a los encantos que la Naturaleza le legó, une una sencillez sin límites a la par que una cultura extraordinaria.

LA VOZ de Córdoba da la bienvenida a tan distinguidas señoritas.

Apertura de la Escuela del Centro Obrero Republicano Nicetista

El lunes 5 del actual abre sus nuevas clases para la instrucción de los socios obreros nicetistas, mencionado centro.

Cuenta la nueva Escuela con material moderno y pedagógico. Se espera una trascendental labor cultural de esta Escuela, en beneficio del obrero asociado. Trabajo y cultura encuentran los obreros nicetistas en su Centro.

Merecen un caluroso aplauso por sus gestiones preparatorias al establecimiento de

esta Escuela, el Comité del Partido Nicetista, del que es presidente el singular amigo de don Niceto, don José Serrano Ramos; de modo particular don Bernabé Jiménez Roldán, secretario del Comité, que no ha regateado sacrificio por convertir en realidad la apertura de la Escuela, y la Junta del Centro Obrero Republicano Nicetista, especialmente los señores don Juan Zurita, don Antonio de la Rosa y don Antonio Mérida, presidente, vice y tesorero, respectivamente, del mencionado Centro, que hoy cuenta con 900 asociados.

Casas gratis para obreros

Me dice el concejal nicetista don Pedro Morales Serrano que tan pronto regrese a Priego la distinguida y caritativa esposa de nuestro venerado don Niceto, doña Purificación Castillo de Alcalá Zamora, se comenzarán las obras para la construcción de diez casas que mencionada dama costeará de su peculio particular para cedérselas gratuitamente en usufructo a familias necesitadas paisanas suyas. Estas casas se construirán colindando con otras tantas que don Niceto construyó y que disfrutaban gratuitamente familias necesitadas, hace ya bastantes años.

Doña Purificación tenía intenciones de haberlas construido hace tiempo, pero desistió de sus caritativas intenciones hasta que en España imperara la legalidad. Imitando al gran republicano valenciano muerto en Francia, en aquellas sus célebres frases de que "hasta que en España no se implante la República, deseo que mis restos no sean trasladados a mi patria", doña Purificación dijo y cumple: "hasta que la Ley y la Justicia no imperen en España, no construiré esas humildes mansiones que cederé a los pobres."

Un caluroso aplauso merece esta noble y caritativa dama por su altruismo y amor al pobre prieguense, que LA VOZ no le regatea.

Corresponsal

Octubre, 2, 1931.

Fuente-Tójar

Obito

El día 1 del actual y a la edad de treinta y un años y tras de una rápida enfermedad, ha dejado de existir en la aldea de El Cañuelo la virtuosa señora doña Patrocinio Ortega González, esposa de don Casiano González Povedano y hermana de nuestro estimado amigo don Antonio Ortega.

Su muerte ha venido a traer un dolor grande en su hogar, donde por sus condiciones de madre amantísima y esposa modelo ha dejado un vacío muy grande. La desgracia se extendió rápidamente por todas partes, consternando al vecindario, por quien era querida sin límites.

Al sepelio acudieron numerosas personas de los pueblos inmediatos, entre ellos de Priego, Alcaudete y Almedinilla,

El lujoso féretro fué conducido por amigos de la familia, que lo llevaron a la Sacramental de Zamoranos, ocupando el acompañamiento un gran trayecto de la carretera.

Al frente de la comitiva del duelo, figuraban don Antonio Sánchez González, médico, y tío de la finada; don Agustín Sánchez Sicilia, don Francisco Povedano Roldán, don Juan B. Pareja Morales, párroco de Almedinilla, don Pedro Pareja y don Luis F. López de Aguirre, maestro nacional y don Valeriano Alba.

A los muchos testimonios de pesar que está recibiendo su afligida familia, enviamos el nuestro más profundo, particularmente a su hermano don Antonio, queridísimo amigo nuestro.

De sociedad

Han llegado de Madrid la distinguida señora doña Natalia Vidaburo y las bellísimas señoritas Pura y Mari Teresa Alcalá Zamora y Castillo, madre política e hijas del señor Presidente del Gobierno de la República; la distinguida familia pasarán temporada en su hermosa finca "La Ginesa". Por este motivo anoche acudieron a saludar a tan ilustre familia numerosas personas de su amistad para testimoniarle sus afectos, viéndose "La Ginesa" muy concurrida. Bien venidas sean.

—De Madrid llegó el funcionario de la policía judicial don Francisco de Zurera y Yago.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestros estimados amigos los funcionarios del Ayuntamiento de Priego don Manuel Adame Hernández y don Francisco González Penche, igualmente llegó de la misma ciudad la bellísima y singular señorita Marieta Avalos Arenas.

Corresponsal

Pozoblanco

Sobre los disturbios de ayer

Como ayer comunicábamos a nuestros lectores, la tranquilidad en la población, después de los ocurridos sucesos, es completa. Sin embargo, y en evitación de posibles de sórdenes, patrullan por las calles varias parejas de la guardia civil. Los detenidos, entre los que figuraba el abogado don José Madueño, puesto en libertad condicional esta madrugada, han sido puestos a disposición del juez de Instrucción del partido, el cual instruye las oportunas diligencias. El jefe socialista don Miguel Rubio continúa incomunicado.

Notas de feria

Como desde estas columnas teníamos anunciado a nuestros lectores, durante los días 23, 24, 25, 26, 27 y 28 pasados, se ha celebrado la feria de esta ciudad.

Ha estado concurridísimo el mercado de ganados de la misma, efectuándose gran número de transacciones.

En la plaza de toros actuaron el día 25 los novilleros Sacristán Fuentes y Pepillo,

con sus correspondientes cuadrillas, cumpliendo muy airoosamente su cometido, especialmente el primero, que ratificó la fama de buen torero que en anteriores actuaciones en esta plaza tenía ganada.

El día 27 hizo su presentación en ésta la insuperable agrupación taurina-musical "La Mezquita", en unión de dos graciosos Charlost, que mantuvieron la hilaridad del público durante toda la tarde.

La banda "La Mezquita" gustó extraordinariamente al público, admirando el gusto y arte con que ejecutan las piezas de su variado repertorio. Fué incesantemente aplaudida.

Además, el día 27 se celebró un partido de fútbol entre los equipos "Hinojosa F. C." y "Unión Española", de esta ciudad, ganando los nuestros por 4 a 0. Actuó de árbitro Rodríguez, de ésta.

Durante todos los días de feria se han celebrado bailes públicos en el llamado Salón del Pósito, en los cuales han podido lucir su inenarrable belleza las nunca bien ponderadas mujeres de Pozoblanco.

Corresponsal

Baena

Crónica de Feria

Ya están puestos los palos de la feria. Baena sentirá dentro de cortos días la desbordante vitalidad de estas sugestivas invasiones de comarcas. La feria de nuestro pueblo es un acontecimiento del que, muy justamente, se enorgullecen los baenenses. El hado de la fortuna lo puso todo para su máximo renombre y esplendor; los naturales, con el aire indolente de esta dormida raza andaluza, bien poco, a lo más eximir de impuestos las transacciones ganaderas. Cuando queramos hacer algo nos sale tan a zurdas como el cartel anunciador del pasado año con Baena puerto mar, con la mar y sus barcos. El del presente es un torero estilizado que nos lanza un molinete ideal. Baena sin plaza de toros no quiere ver los diestros ni en las estampas de su feria.

El panorama de casetas es prometedor. Habrá mucha feria—no diremos buena feria—y precisamente esta afluencia de concurrentes es el presagio cierto de lo que hay que esperar en los difíciles tiempos que atravesamos. Ya lo dicet el refrán "a perro flaco..." Circos, teatros, carrozas... casetas, pues este año tendremos varias, la de la "Juventud baenense", que se instala en el plan de siempre, en la que actuará el simpático Aurelio con su jazz cordobés, y la del popular Castillo, que sirve a la clase media. Esto de la clase media va oliendo a manido, pero por este año probaremos a ver...

El problema social

Asuntillos locales, pocos. Los patronos han aplazado hasta el día 3 la colocación de obreros, que según el pacto acababa el 30. Los problemas sociales parecen enfocarse con comprensión por una y otra parte y si se consiguiera la apertura del Centro obrero, clausurado todavía sin saber por qué, podrían sus afiliados ir estudiando

las bases del contrato colectivo para la recolección de la aceituna. Esto es una necesidad sentida y celebraríamos dejasen de pesar las sugerencias de estos socialeros que aconsejan la clausura, con detrimento de la pacificación de los espíritus.

Regreso del Alcalde

El Alcalde presidente regresó de su viaje a Madrid y Sevilla para solucionar la cuestión de las aguas. Por fortuna—a mal de muchos consuelo de tontos—hay otros pueblos en esta situación y creemos por la prensa que sus regidores acuden a Madrid con igual súplica. Desde luego a cuenta de los Ayuntamientos, como en los buenos tiempos de Primo de Rivera. Nos han quedado tantos resabios de la Dictadura!

Se acaba la cuerda...

Se está acabando la cuerda. Y como se acabe se para la máquina. Esta máquina, una sencilla máquina de relojería, se está pañando porque la cuerda se le acaba.

Dejémosnos de velos y vamos a desenfundar la máquina. Se llama Municipio y si quereis ponerle el rótulo, os dije que yo estoy en Baena. Para que marche bien esta máquina, como todas las de su clase, se precisa que se le unte lubricante a sus engrases y que la cuerda no falte. De lo primero se le ha untado bastante, a pesar de ello, ya chirrian algunos de sus ejes. La de la cuerda es de lo que no tiene arreglo.

Este Municipio, como casi todos, comenzó con su comisión gestora, integrada aquí por fuerzas de la conjunción. Vinieron las elecciones de Mayo—profundo error político de Maura, ya lo hemos dicho aquí y seguiremos diciéndolo—y se constituyó totalmente con republicanos y socialistas. Estos en minoría—9 contra 14—se han dado tales artes que convirtiéronse en mayoría al día siguiente del escrutinio. Mayoría pequeña, de un voto, pero suficiente para imponer sus acuerdos. Y tan bien aplicada que van a conseguir quedarse solos.

Han dimitido ya seis concejales republicanos y otro está virtualmente alejado desde el primer día. Si Dios no lo remedia—mejor sería decir si el Excmo. Sr. Gobernador no lo remedia—se irán todos o casi todos. En estas circunstancias, la vida administrativa del municipio se hace difícilísima. Comisiones, ponencias, todo tiene que recargarse forzosamente sobre los que quedan, con lo que el sistema padece. Aquí no podemos decir la frase de don Alejandro que la República es para todos los españoles, ni siquiera para los republicanos. Aquí es sólo para los socialistas.

Si decimos que las clase socialmente conservadoras que combatieron este "soviet", no pueden ayudar de una manera franca a sostenerlo, si los elementos obreros que los elevaron con sus votos, están profundamente distanciados de ellos y les odian y detestan por su política y también les falta la colaboración de los elementos republicanos, no creemos sea muy aventurado afirmar que se está acabando la cuerda...

¿Unos que tandem...?

Corresponsal.

Baena y octubre 1931.

MIRADOR CIUDADANO

EL POZO SE HA CAIDO... AL CUBO

El señor Pozo ha dejado de prestar sus servicios a petición propia, como delegado gubernativo de espectáculos.

Ya hace algunos días que se notaba en las salas de teatros cierta ausencia de público, una melancolía innegable.

Y era eso: era que el señor Pozo ya no les prestaba con su asistencia ese airecillo de complacencia y de jovialidad que le adornan.

Su locuacidad de hombre jocundo, ya no rimará tampoco con el rojo acaloramiento de los espectadores de las corridas de toros.

¡Qué lástima! Ya estamos viendo al simpático de Rafaelito Reina, en cuanto salga un toro un poco marrajo ordenar imperativamente desde la presidencia con el moquero en la mano:

—¡Ese toro, al señor corral!

Porque el sustituto del señor Pozo es, el oficial primero del Gobierno don Laureano Corral.

Ya lo saben los toreros supersticiosos.

Esta vez no ha sido el cubo el que se ha caído... al pozo.

BAJAN LOS DULCES

Es decir, los dulces, pueden subirlos todo lo alto que quieran los almibadores industriales; pero las tortas de Alcázar, las de aceite, los bollos de leche y los bizcochos de té, esos se seguirán vendiendo a los precios anteriores a la reciente e injustificada subida, gracias a nuestra primera autoridad.

Comprendiéndolo así, el prestigioso Gobernador don Eduardo Valera y acogiendo una indicación hecha por nosotros desde este "Mirador" ha ordenado a los confiteros la rebaja por improcedente e injusta.

Tan "dulce" medida, trataban de justificarla en el hecho de haberse elevado los jornales de los obreros confiteros, pero como nosotros tenemos la seguridad de que esa elevación no ha empezado a regir aún, subrayaremos el hecho de que los cinco céntimos de aumento se vienen cobrando desde el día 25 de septiembre último.

Lo decimos, "por si las moscas".

Nuestro reconocimiento al señor Valera por su acertada y justa disposición.

**Almacén de Muebles
de todas clases**

Camas de Hierro, de Bronce,
Doradas y Niqueladas

Sommiers de hierro de todas
las medidas

Juan Andújar

PEDRO LÓPEZ, 28. Teléfono 2962

NOTAS DEL GOBIERNO

La situación en la provincia

Durante la ausencia del Gobernador civil, se ha encargado del mando el secretario del Gobierno señor Hita.

Al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que en la provincia la situación se hallaba igual que el día anterior, excepción hecha de Villafranca, donde ha sido permitida la reapertura del Centro Obrero y donde mañana se dará por liquidada la huelga, entrando todos al trabajo.

Preguntado acerca de una noticia publicada por la prensa, sobre las declaraciones del ministro de la Gobernación, que anuncian la huelga general en Córdoba para el próximo lunes, dijo que no tenía conocimiento alguno de ello.

El precio del pan

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del decreto del ministerio de Economía Nacional de 15 de julio último, y vistos los precios alcanzados por el trigo y subproductos, se fija como precio máximo para el quintal métrico de harina integral el de 54,50 pesetas en toda la provincia, excepto en los partidos judiciales de Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque y Pozoblanco, que se fija en 55,50 pesetas igual unidad, siendo el precio máximo del pan de familia en toda la provincia el de 55 céntimos de peseta el kilogramo.

Los precios de las harinas se entenderán al pie de fábrica y sin envase, y tanto el de ésta como el del pan, empezarán a regir a partir de esta fecha y hasta que por esta Sección se haga nuevo señalamiento, debiéndose por la Alcaldías respectivas comunicarlo a todos los fabricantes de harina y pan y poner en conocimiento de los primeros que las harinas panificables cuyos precios se determinan, deberán reunir las condiciones convenientes de bondad y rendimiento y que de ellas están obligados a tener siempre en almacén, cantidad suficiente para servir los pedidos que le hagan los fabricantes de pan.

Córdoba, 1 de octubre de 1931.—El Gobernador civil, Eduardo Valera Valverde."

NOTAS LOCALES

FARMACIAS DE GUARDIA

Las Farmacias de guardia para mañana domingo son las siguientes:

Don Francisco García Martínez, Rejas de Don Gome, 2.

Don Luis Marín Fernández, Conde de Gondomar, 2.

Don Manuel Pineda Sánchez, Maese Luis.

Don Fernando Cantón Castilla, San Felipe, 3.

LA GORRA "SIREP"

es la mejor del mundo, en Córdoba, sólo la vende Sombreros Padilla Crespo. Plaza de la República.

Notas deportivas

Campeonato de equipos no federados

A los corresponsales en la provincia de Córdoba y Jaén del periódico LA VOZ, de Córdoba se le encarece tomen en consideración el comunicado que a los Clubs de la localidad en que residen les ha dirigido por mediación de su periódico el Club organizador referente a suscribir el boletín de participantes en el campeonato no federados para la presente temporada que dará comienzo el próximo 25 de octubre instando a los presidentes de los mismos suscriban el boletín de participantes que mandarán al "Sparia Sporting Club" de Córdoba, calle Imágenes 13, estableciéndose el premio "Corresponsal" que se sorteará entre aquellos que nos ayuden más eficazmente en nuestra labor de organización, contribuyendo a inscribirse.

El premio "Corresponsal" consistirá en una preciosa pitillera con alegoría deportiva que se sorteará entre los corresponsales de LA VOZ de las localidades participantes en este campeonato el mismo día del comienzo.

El partido Sevilla-Betis

Mañana la región andaluza concentra toda su vista deportiva en el match Sevilla-Betis. Córdoba no lleva poco en esta mira, pues en ello le va un lugar en la competición bastante más favorable si uno de los dos contendientes perdiera.

LA VOZ comprendiendo el momento de intensa emoción deportiva desplazará a Sevilla a uno de sus redactores para que el lunes, en nuestras páginas deportivas, tan bien apreciadas por nuestro público, informe detalladamente la marcha de este encuentro, quizás el más sensacional de la región.

De interés para los Olivareros de verdeo

Como se tenía anunciado, se ha celebrado en el local de la Asociación de Agricultores Arrendatarios, la Junta de Olivareros de Verdeo, quedando definitivamente acordado fijar el precio mínimo de 15 pesetas para la clase llamada Manzanilla y 17 pesetas para la llamada Ocal, rigiendo estos precios para los candioteros como para el público en general y entendiéndose esta junta, que el precio de 12 pesetas que pagan las candioterías no es admisible, llamamos la atención del señor Gobernador para que intervenga en esta cuestión, pues de ello depende la colocación de más de 200 obreros.

El Presidente, Modesto García.

De sociedad

Regresó de Madrid nuestro querido amigo y correligionario el diputado a Cortes por Córdoba don Eloy Vaqueró Cantillo.

Marchó a Madrid don Francisco Lubián Ariza, acompañado de sus hijos don Francisco y don Clemente.

En el acto de apertura de curso celebrado en el Instituto ha obtenido dos diplomas Fernanda Guerrero Guerrero, hija de nuestro estimado amigo el procurador don Manuel Guerrero García del Busto.

Regresó de Madrid nuestro correligionario y querido amigo el diputado a Cortes don Ramón Carreras Pons.

GRAN OCASION

Se vende sin intermediarios un automóvil Whippet, 5 plazas perfectísimo estado, 5 gomas seminuevas; 3.500 pesetas. Para ver y tratar. Venta San Francisco. Teléfono, número 14-52.

Sucesos en la provincia

Riña escandalosa

La benemérita de Montemayor da cuenta de que en la plaza de la República en dicho pueblo, y a la puerta de la taberna de Antonio Marín Requena, riñó éste con Antonio Carmona Luque.

Se promovió un formidable escándalo que se reprodujo al ser conducidos ambos contendientes al depósito municipal.

El juzgado entiende en el asunto.

Un joven ahogado

Comunican de Bujalance que en el cortijo denominado Veredas de aquel término municipal tuvo la desgracia de caerse al pozo el joven de trece años Sebastián Montoro Vera, que pereció ahogado.

El juzgado de instrucción incoa el oportuno sumario sobre el hecho.

TINTORERÍA Y QUITAMANCHAS

LIMPIEZA EN SECO

Especialidad en los colores de moda y en la transformación de negro a color. Precios económicos.

CASA MARIN

Mármol de Bañuelos, 13.—Córdoba

A vender barato

y arreglar sombreros por viejos que estén no hay quien compita con Sombreros Padilla Crespo. Plaza de la República. Córdoba.

Hostería del Laurel

Sevilla, 2

Teléfono 1410

VINOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS — COCINA ESPAÑOLA — TODOS LOS DIAS TRES PLATOS ESPECIALES DE ALTA CALIDAD, POR RACIONES Y MEDIAS RACIONES — PRECIOS MUY ECONOMICOS

Se sirve a domicilio

EL MEJOR CAFE EXPRES 30 CENTIMOS.

LAS ESCUELAS NORMALES

Interesante decreto reorganizando las enseñanzas del Magisterio

(Conclusión.)

Artículo 11. Como complemento esencial de la labor teórica en las clases, todos los alumnos harán prácticas docentes en las escuelas anejas a las Normales, y en las demás escuelas unitarias, graduadas, así de niños como de niñas, y de párvulos que el Claustro, de acuerdo con la Inspección de Primera enseñanza, determine. Estas prácticas serán dirigidas por los profesores de la Normal en sus respectivas materias, quienes tomarán una participación activa en el trabajo escolar. En su ausencia, orientará a los alumnos normalistas el director de la Escuela primaria, y, por delegación de éste, el maestro del grado donde aquéllos hagan las prácticas.

Artículo 12. Los Claustros establecerán al final de cada curso las listas de los alumnos que por su trabajo y preparación se hallen en condiciones de pasar al curso siguiente o al examen de calificación final. Cuando el Claustro lo estime necesario organizará pruebas escritas para aquellos alumnos cuya calificación pueda ofrecer dudas a los profesores en cuya caso designará el Tribunal calificador adecuado al propósito. La no aprobación de estas pruebas supondrá para el alumno la repetición del curso.

Artículo 13. Al terminar el tercer curso, los alumnos normalistas harán un examen total de conjunto, que servirá para determinar el orden de prelación entre ellos a los efectos de su colocación provisional en el período de práctica docente.

El Tribunal encargado de verificar este examen se hallará formado por un catedrático de Universidad, que presidirá; tres profesores o profesoras de la Escuela Normal y un inspector o inspectora de Primera Enseñanza, designados por el rector del correspondiente distrito universitario.

Artículo 14. Para realizar el tercer período en la preparación del Magisterio primario, que establece el artículo 1.º, los alumnos maestros serán destinados con esta denominación y el sueldo de entrada durante un curso escolar completo a escuelas nacionales de la provincia, con derecho a elegir por el orden de su calificación definitiva entre las vacantes cuyo relación comunique la Dirección general de Primera Enseñanza oportunamente a la Normal respectiva, ello en número suficiente para la colocación provisional de dichos alumnos.

Cuando las necesidades de la enseñanza lo aconsejen, las maestras formadas en las nuevas Escuelas Normales del Magisterio Primario podrán ser destinadas a escuelas de niños, comenzando por adscribirse a las primeras clases de las escuelas graduadas para varones, en tanto no se extienda a toda la enseñanza primaria el régimen de la coeducación.

Artículo 15. El profesorado de la Normal y la Inspección de Primera enseñanza dirigirán y orientarán la labor del alumno-maestro durante este curso escolar, y en vista de los resultados, el Claustro de la Normal pro-

pondrá al ministerio el nombramiento de maestro en propiedad o de prorrogar durante otro curso este período de prueba profesional, a reserva de que la falta de condiciones docentes aconsejen la exclusión del aspirante en relación con el servicio de la enseñanza oficial.

Los maestros nombrados en propiedad por este procedimiento disfrutarán el sueldo de 4.000 pesetas, y pasarán a ocupar en el escalafón del Magisterio los últimos lugares de la categoría.

Artículo 16. El alumno normalista que aspire a dedicarse exclusivamente a la enseñanza privada podrá hacer las prácticas correspondientes al tercer período de preparación en una escuela primaria aceptada por la Normal y la Inspección, permaneciendo aquél bajo la dirección de estos organismos durante dicho período de prueba profesional. En este caso, el alumno-maestro no adquirirá derecho a ingresar en el escalafón del Magisterio primario, que sólo podrá obtener en su día, sometiéndose a un nuevo período de prácticas en escuela nacional durante un curso completo.

Artículo 17. El ministerio de Instrucción pública fomentará, dentro de sus posibilidades, la organización de Residencias de estudiantes y la atribución de becas en beneficio de los alumnos de las Escuelas Normales y especialmente de aquellos alumnos aventajados que necesiten esta ayuda económica para seguir sus estudios, anunciando al efecto cada año el número de plazas de becaño interno o externo, que las Normales puedan conceder a estos fines en las condiciones que se determinen.

Artículo 18. Desde la publicación de este decreto quedará anulado el derecho que otor-

gaba el título de bachiller a obtener el de maestro nacional mediante examen en las materias pedagógicas, práctica docente y música.

Artículo 19. El ministerio adoptará las medidas necesarias para que la instalación de las Escuelas Normales en edificios adecuados y con los anejos convenientes permita desarrollar de modo cumplido la obra que se encomienda a estos Centros, haciendo de ellos verdaderos lugares de educación. La Escuela Normal establecerá una colaboración íntima entre el Consejo Provincial de Protección escolar, Inspección de Primera Enseñanza y Sección Administrativa, a fin de participar activamente con estos organismos en la dotación de la enseñanza primaria dentro de la provincia, siguiendo las normas que dicte el ministerio.

Artículo 20. El Claustro de la Normal estará formado por todos los profesores numerarios especiales, presididos por el director. El cargo de director de la Escuela Normal debe responder a condiciones de autoridad profesional, competencia organizadora, iniciativa y tacto social, necesarios para que estos Centros realicen una labor de amplio influjo educador en la nación por medio de los maestros que en ellos se formen, debiendo aspirarse a que cada una de las Escuelas Normales, por la colaboración de todos, llegue a obtener una personalidad propia y a ser un verdadero hogar de cultura para el Magisterio primario en la correspondiente provincia. A fin de asegurar en cada caso la más acertada designación en esa importante función, el ministerio adoptará las medidas necesarias para el nombramiento libre o confirmación en el cargo, si así procede, de aquellos profesores que gocen de mayor beneficio en los Claustros. El ministerio señalará las gratificaciones que deben disfrutar los directores y los secretarios de las Normales.

ARTICULOS ADICIONALES

Artículo 1.º Con el fin de adaptar la nueva organización a los derechos adquiridos por los aspirantes a ingreso en las Escuelas Normales que hayan hecho su matrícula dentro



¿Anémica?

Si. Lo acusan la palidez de su rostro y su fatiga. Se halla en la edad crítica del desarrollo y de los estudios y cuando las fuerzas se agotan es preciso combatir la **INAPETENCIA** y la **DEBILIDAD** tomando el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Regenerador ideal que deben tomar las jovencitas. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.
De uso todo el año. No se vende a granel.

del plazo legal realizarán sus exámenes en la forma que indican las disposiciones vigentes.

Artículo 2.º Una vez que hayan aprobado su ingreso en la Normal verificarán en ella la preparación correspondiente al período de cultura general dentro del siguiente plan de estudios:

Primer curso.—Aritmética y Algebra, Geografía (primer curso), Historia (primer curso), Lengua española con ejercicios de lectura y escritura, Dibujo (primer curso), Francés (primer curso).

Segundo curso.—Geometría y Trigonometría, Geografía (segundo curso), Historia (segundo curso), Lengua española, Física, Química, Dibujo (segundo curso), Francés (segundo curso).

Tercer curso.—Fisiología e Higiene, Historia natural, Agricultura, Lengua y Literatura, Derecho y Economía, Labores o trabajos manuales, Ejercicios físicos, Música y canto.

Artículo 3.º Los Claustros organizarán pruebas calificadoras al final de cada curso académico para el debido conocimiento de la preparación de estos alumnos.

Artículo 4.º Una vez que estos alumnos aprueben los tres cursos de cultura general podrán solicitar el ingreso en el período de formación profesional mediante examen-oposición y en concurrencia con los alumnos graduados de Segunda enseñanza, dentro de las condiciones y normas que se fijan en este decreto. La aprobación de los tres cursos de cultura general no concederá al alumno derecho alguno en orden al ejercicio de la enseñanza nacional o privada.

Artículo 5.º Cuando la matrícula de Escuela Normal no asegure la provisión del número de plazas señaladas para el ingreso, la dirección del centro podrá autorizar la asistencia de oyentes dentro de lo que permita el trabajo de las clases y organizar exámenes por enseñanza libre para los alumnos no bachilleres, exclusivamente en las materias correspondientes a la aprobación de cultura general. Los alumnos así admitidos concurrirán con los demás alumnos al examen-oposición para el ingreso en el período de formación profesional.

Artículo 6. Los actuales alumnos de las Escuelas Normales que tengan aprobada alguna asignatura del plan hasta ahora vigente habrán de seguir sus estudios con arreglo a dicho plan hasta que terminen su carrera, y sin derecho alguno a obtener colocación sino mediante su participación en los cursillos de selección profesional.

Artículo 7.º Los maestros titulados que deseen acogerse a los beneficios del nuevo plan de formación profesional que establece este decreto podrán acudir al examen-oposición para el ingreso en las Escuelas Normales, en la forma prevista para los aspirantes que hayan hecho los estudios del bachillerato.

Artículo 8.º La Dirección general de Primera Enseñanza dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos treinta y uno. El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Marcelino Domingo y Sanjuán.

Taller de Carpintería y Herrería

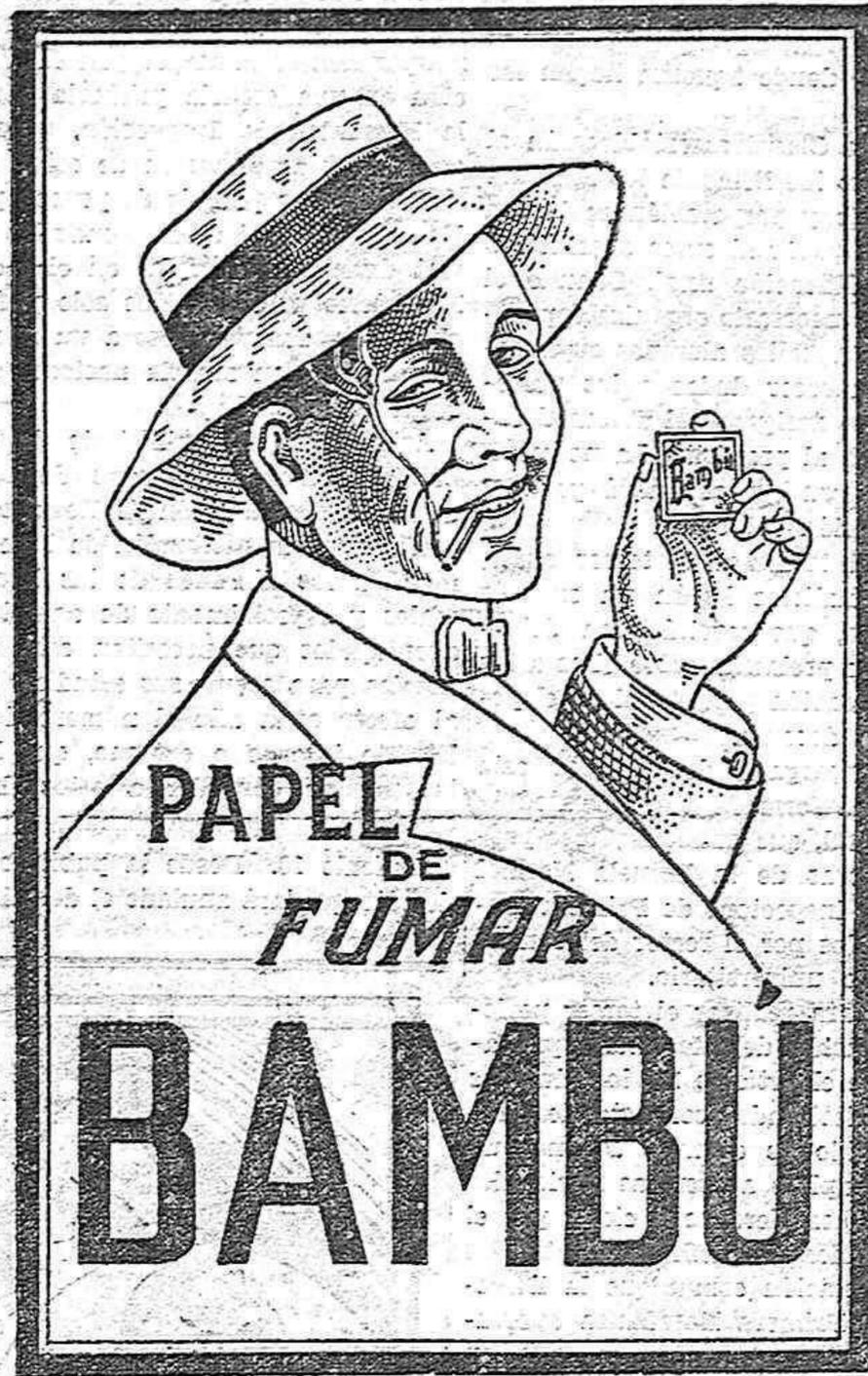
de

Alfonso Hidalgo Villalba

SUCESOR DE FRANCISCO DEL ROSAL

Construcción y Reparaciones de Carrocerías para Automóviles, Camiones y Omnibus

Teléfono 47 - FERNÁN-NÚÑEZ - (Córdoba)



En el Puesto de SANDALIO VIDAL
EN LA PLAZA DE ABASTOS
se vende carne de borrego lechal
a 3'20 pesetas.

Lea V. LA VOZ
DIARIO REPUBLICANO

“REPÚBLICA Y LIBERALISMO,”

por

DAVID DIAZ

La conferencia que con este tema pronunció en el Centro Republicano de Córdoba, nuestro compañero de redacción David Díaz, se halla en prensa y próxima a publicarse.

Rogamos a cuantos centros y correligionarios deseen adquirir ejemplares, lo soliciten a esta administración, participándoles que el precio por ejemplar es de 50 céntimos. Pedidos mayores de 25 ejemplares, 40.